

## **Seguridad, higiene y protección ambiental**

Prof. Lic. Ana Siboldi

- Ley Nacional de Seguridad e Higiene N°19.587 dec 351
- Ley Nacional de contrato de trabajo N° 20.744
- Identificación de Riesgo: Conceptos de peligro y riesgo – Actos y condiciones inseguras – Clasificación de riesgos (Físicos – Químicos – Mecánicos – Biológicos y Sicológicos). Identificación en los capítulos de la ley.
- Confección de Análisis de riesgos.
- Incendios: Tipos de fuego – métodos de extinción y elementos extintores.
- Emergencias: Clasificación y tipos de emergencias. Evacuación y primeros auxilios.
- Señalización: Tipos e identificación.
- Riesgo Eléctrico: Contactos directos e Indirectos – Normas y elementos para trabajar en forma segura con electricidad. Accidentes ocasionados por la electricidad, causas y consecuencias. Bloqueo de equipos 5 reglas de Oro.